



INSTITUTO
JALISCIENSE
DE ASISTENCIA SOCIAL

OFICIO: No.DGP/6784/2017

Elicla
17 NOV 21 10:07

ASUNTO: Oficio de 2º. Seguimiento de Auditoría

9484

OFICIALIA DE
PARTES
GUADALAJARA, JAL.

Guadalajara, Jal. 14 de Noviembre de 2017



Contraloría del Estado

Lic. María Luisa Urrea Hernández Dávila
Directora General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social
Magisterio No.1499-A Sótano
Colonia Miraflores C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco

En relación con su oficio **DG/AGCI 2917 1199 del 28 de Septiembre de 2014**; con el que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **05 de 35** (treinta y cinco) observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada al **Instituto Jalisciense de Asistencia Social** a su digno cargo por los periodos del 1º. De Septiembre al 31 de Diciembre de 2010, 1º. De Enero al 31 de Diciembre de 2011, del 1º. De Enero al 31 de Diciembre de 2012 y del 1º. De Enero al 30 de Junio de 2013; con base a nuestro oficio DGP/0552/2014 del 27 de febrero de 2014, una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

| Seguimiento | Observaciones | | |
|----------------|--|---|---------------------------------|
| | Emitidas | Solventadas | Pendiente de Solventación |
| 1º Seguimiento | 1.1., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5., 6.6., 6.7., 6.8., 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 8.1., 8.2., 8.3., 8.4., 8.5., 9.1., 9.2., 9.3., 9.4., 9.5., 9.6., 9.7., 10.1., 10.2., 10.3. | 1.1., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5., 6.6., 6.7., 6.8., 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 8.3., 8.4., 8.5., 9.1., 9.2., 9.3., 9.6., 10.1., 10.2., 10.3. | 8.1., 8.2., 9.4., 9.5., 9.7. |
| total | 35 | 30 | 05 |
| 2o Seguimiento | 8.1., 8.2., 9.4., 9.5., 9.7. | 8.1., 8.2., 9.4., 9.5., 9.7. | |
| total | 05 | 05 | 00 |

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 37 y 38 fracciones I, II, III, IV, y XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV; 4º, 6º Fracciones, III, XIV, XXI Y XXII; 23 fracciones II, III, XIII y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que de la auditoría de mérito, se ha **ordenado su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. L.A.F.- José Luis Ayala Avalos Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

JLAA/AMM/RBAM/AMN

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"